

ACTA Nº 10 DE 2022

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 25 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 25 de mayo de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Granada, actuando en calidad de suplente como Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

NO ASISTE:

- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.

SECRETARIO: Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales, que actúa como Secretario accidental.



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		13/06/2022	PÁGINA 1/43
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANQKSP2TX5XAF49NFJTBR6LN48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de mayo de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: BC.01.262/22 Proyecto de conservación y consolidación del Tramo I de Acueducto de Torrecuevas, Almuñécar.

Promotor: Ayuntamiento de Almuñécar.

Ponente: M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la propuesta y condicionada a la realización de una actividad arqueológica consistente en un control de movimiento de tierras.

3º.- Expediente: BC.03.080/22 Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos con motivo del Proyecto de restauración de la Torre-Puerta, acondicionamiento de restos arqueológicos del recito superior y la adecuación del acceso a la Alcazaba de Guadix.

Promotor: Ayuntamiento de Guadix.

Ponente: M^a Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta que se incorpora.

4º.- Expediente: BC.03.081/22 Proyecto de intervención arqueológica puntual y puesta en valor del Castillo de La Peza.

Promotor: Ayuntamiento de La Peza.

Ponente: M^a Ángeles Ginés Burgueño y José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		13/06/2022	PÁGINA 2/43
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANQKSP2TX5XAF49NFJTBR6LN48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación a nivel arqueológico en el sentido y en los términos de la propuesta, y desfavorablemente en aquellas actuaciones que requieren la presentación de un proyecto de conservación de acuerdo con la propuesta que se incorpora.

Se acuerda asimismo realizar un escrito a la Diputación Provincial para que afiance la coordinación de las propuestas municipales a fin de que se presenten completas desde el punto de vista del necesario proyecto de conservación multidisciplinar.

5º.- Expediente: BC.05.050/22 Ampliación de zona de depósito de estériles de la explotación minera “Minas del Marquesado”, Alquife.

Promotor: Minas de Alquife S.L.U.

Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta recibida con fecha 10 de mayo de 2022.

6º.- Expediente: BC.01.177/22 Obras de acondicionamiento en la Cuesta Alhacaba y en la Placeta de la Merced, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta condicionada a la correspondiente cautela arqueológica así como a la utilización de bancos tipo Citizen o similar en cuanto a la tipología de mobiliario urbano.

7º.- Expediente: BC.01.309/22 Reforma interior de local sito en la calle Calderería Vieja nº 12, Granada.

Promotor: D. Abdelaziz Achkari Begdouri.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		13/06/2022	PÁGINA 3/43
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANQKSP2TX5XAF49NFJTBR6LN48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



19º.- Expediente: BC.01.581/18 Proyecto básico y ejecución de agregación parcelaria, rehabilitación de edificio y cambio de uso de viviendas en edificio plurifamiliar a apartamentos turísticos y local comercial. Adaptación del proyecto tras los trabajos arqueológicos realizados. Plaza Bib-Rambla nº 12B y 12C, Granada.

Promotor: Gestión y Mantenimiento de edificios Domos S.L.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, y tras un largo y arduo debate se deja sobre la mesa.

Por ausencia del Delegado se levanta la sesión a las 12.30 horas, quedando pendientes para posteriores sesiones de esta Comisión los puntos del orden del día sin tratar, que son del 8º al 18º y el 20º.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		13/06/2022	PÁGINA 4/43
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	BndJANQKSP2TX5XAF49NFJTBR6LN48	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			